



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA,
CORDOBA, VERACRUZ

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para la construcción de la obra pública bajo el número de obra **2020300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"** con número de licitación **FISM-DF/2020300620002** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **02 DE ABRIL DE 2020** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **30 DE MARZO DE 2020** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104



Atentamente

Chocaman, Ver. a 25 DE MARZO DE 2020

**OBRAS
PÚBLICAS**

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

Recibi Original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



EL GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a la ADJUDICACIÓN DIRECTA entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620002 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO", tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día **30 DE MARZO DE 2020** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Chocamán, Ver. a **30 DE MARZO DE 2020**



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

**OPRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021**



ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

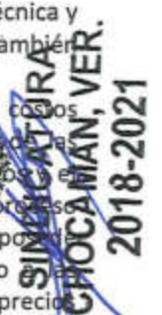
Relativo a la obra número 2020300620002 denominada: **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"** bajo el número de ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

En chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 30 DE MARZO DE 2020, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el participante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia al participante:

1. El concursante debe dar estricto cumplimiento a las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA con número FISM-DF/2020300620002, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar en cuenta las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales, el tipo de tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilizarán en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara al participante, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

- El participante deberá presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
- Para el inicio de la obra se deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



LA GOBIERNO MUNICIPAL
QUE ESTÁ CONCIENDO
Chocamán, Ver.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreos de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
11. El concursante al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por el participante, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta al participante presente en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 30 DE MARZO DE 2020 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.

C. PABLO MARCELINO ROJAS TREJO

2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



LA COMUNA PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONDICIONADA
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



PRESENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

OPRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMAN
 2018-2021

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 REPRESENTANTE DE SOLIPER CONSTRUCCIÓN
 S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature]



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO RESPONSABLE
 POR LA COMUNIDAD
 Chocamán, Ver.

NO. DE ADJUDICACIÓN: FISM-DF/2020300620002



PRESENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocamán, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 02 DE ABRIL DE 2020 se procede con el Registro del participante en el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 2020300620002 denominada "REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO" bajo el número de concurso: FISM-DF/2020300620002. A continuación se enlista al participante, su representante legal y la firma del mismo:

SE
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 REPRESENTANTE DE SOLIPER CONSTRUCCIÓN
 S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature]

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021

TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONFIADO
Chocamán



NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **02 DE ABRIL DE 2020** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el concursante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2020300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2020300620002**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante
y representante legal

- OSCAR MARTINEZ SOLIS**
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.



Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de la persona participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento al presente que el día **13 DE ABRIL DE 2020** a las **09:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita al participante como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **12:00 HRS** del día **02 DE ABRIL DE 2020** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
SINDICO UNICO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

PROGRAMA PROGRESISTA
 CHOCAMÁN, Ver.
 2018-2021



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2020300620002
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"
No. De Invitación:	FISM-DF/2020300620002

CONCEPTO	PARTICIPANTES		
	PRESUPUESTO BASE		
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 172,560.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)		OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. \$ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA			ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA			SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA			CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA			SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA			ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



OPRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

LA GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE LLEVA CAMBIOS
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



2018-2021

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM-DF/2020300620002

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2020300620002
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"
No. De Invitación:	FISM-DF/2020300620002

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES		
	PRESUPUESTO BASE		
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA			OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. SI LA PRESENTA
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA			-
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)			SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA			SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA			SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO			SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA			SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS			SI LA PRESENTA

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO

SECRETARÍA CHOCAMÁN 2018-2021

OPORTUNIDAD PÚBLICAS CHOCAMÁN

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Flores, esq. Calle Centro, C.P. 94160.
 2018-2021 TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

TESORERÍA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

LA GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHOCAMÁN



**CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM-DF/2020300620002

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2020300620002, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"

En Chocaman. Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 13 DE ABRIL DE 2020, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como el participante: OSCAR MARTINEZ SOLIS, representante de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO",

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por el participante, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que le fue entregada para esta ADJUDICACIÓN DIRECTA, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la ADJUDICACIÓN DIRECTA se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, el participante tuvo la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 02 DE ABRIL DE 2020 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal

SEPTIMO.-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia del participante: OSCAR MARTINEZ SOLIS, representante de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. quien presentó su cotización, oferta y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Chocamán, Ver.
2018-2021



NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal del participante y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose la adjudicación al participante que presentó la oferta más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas del participante y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocamán Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2020300620002** denominada **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"** Al concursante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** Con un monto adjudicado de \$ **185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** Incluido el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



POR EL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.



**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**

**PRESIDENCIA SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2018-2021
C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
SÍNDICO UNICO



**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**
L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



**OBRAS
CHOCAMÁN
2018-2021**
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
SINDICATURA 2018-2021
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



SECRETARÍA

 LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM/2018/002/0002



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

COMPTALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



LA COMISIÓN PROLEGISLADORA
DEL AYUNTAMIENTO
Chocamán, Ver.

CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

Acta de fallo relativo a la obra No. 2020300620002 denominada REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"

En chocaman; Ver siendo las 12:HRS del día 13 DE ABRIL DE 2020 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratista: OSCAR MARTINEZ SOLIS, representantes de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2020300620002 denominada REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Acto seguido se procede hacer del conocimiento del participante el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presento la empresa concursante que participó en la ADJUDICACIÓN DIRECTA está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos, el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Stamp: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2018-2021
Stamp: SECRETARÍA MUNICIPAL, CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2018-2021
Stamp: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2018-2021
Stamp: OBRAS PÚBLICAS, CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2018-2021
Text: Chocamán, Veracruz, México
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160
TEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@pcc.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



LA COMISIÓN PROGRESISTA
DEL H. AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

Se adjudica el contrato de obra pública al C. OSCAR MARTINEZ SOLIS, representante de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. por un monto de \$ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2020300620002 denominada REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO" firmándose al calce y margen para la debida constancia.


POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.


**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL


**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**
C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
SINDICO UNICO


**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**
L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL


**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOLÍS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


**CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**



**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONSTRUYENDO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**

**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Chocamán, Ver.
2018-2021



NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2020300620002

Chocaman, Ver., a 13 DE ABRIL DE 2020

Asunto: Notificación de fallo



OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA, CORDOBA,
VERACRUZ
PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la ADJUDICACIÓN DIRECTA relativa a la obra no. 2020300620002 denominado **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 2020300620002 denominado **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"**, por un importe de \$ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito al participante en los términos de las bases de concurso por ADJUDICACIÓN DIRECTA

TERCERO.- se cita al **C. OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día 14 DE ABRIL DE 2019 a las 13:00 HRS para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2020300620002 denominado **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL "EMPASTADO"**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
Norma Lidia Rojas Trejo
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
C. PANFILO MANUEL ROJAS TREJO
SINDICO UNICO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE ADJUDICACION DIRECTA: FISIM-DF/2020300620002



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

OBRAS
PÚBLICAS

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2018-2021



LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ 2018-2021
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL